Programa Casa Propia: el Gobierno Nacional lanzó 87.000 créditos para refacción y construcción de viviendas

20 abril, 2021



Se trata de dos líneas que se ajustarán en base a la evolución salarial. Cómo inscribirse.

El presidente Alberto Fernández lanzó en un acto en el Museo de Casa Rosada 87.000 créditos para la refacción y la construcción de viviendas nuevas en todo el país en el marco del Programa Casa Propia.

"Favorezcamos la construcción de más viviendas, de más arreglos en las casas, porque la construcción sin duda es el

gran movilizador de la economía", afirmó el Jefe de Estado.

Fernández destacó la importancia de otorgar estas líneas de créditos "a tasa cero y que la cuota que hay a pagar esté vinculada al crecimiento del salario, ya no a la inflación, ya no al dólar" para "terminar con ese fantasma que muchos argentinos todavía padecen por créditos que se indexan de ese modo".

Acompañado por el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, y el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, el presidente presentó dos nuevas líneas de financiamiento tanto para la compra de materiales y trabajos de mano de obra para mejoras habitacionales como para la construcción de viviendas nuevas de hasta 60 metros cuadrados.

"La idea es cambiar el concepto, que no sea el sistema financiero el que determina y el que acepta quién es el que entra y quién es el que puede tener una propiedad, sino que se lo defina a través del salario", dijo Ferraresi.

En el caso de los Créditos Casa Propia para refacción, se trata de 65.000 créditos personales que tendrán un plazo de 36 meses y tres meses de gracias. Habrá 40 mil por un monto de 100 mil pesos y otros 25 mil por un monto de 240 mil pesos, con cuotas de 2.882 y 6.917 pesos, respectivamente.

Mientras que para la construcción de casas nuevas en lote propio se otorgarán 22 mil créditos hipotecarios por un monto máximo de 4 millones de pesos cada uno, con un plazo de hasta 30 años para el pago.

Fernández aseguró que este crédito abre "la posibilidad para mucha gente que le es imposible hoy acceder a construir su casita" y que podrán hacerlo "con su esfuerzo y pagarla con su esfuerzo". "Nosotros lo que queremos desde el Estado es ayudarlos", destacó.

Durante el acto el presidente firmó además la <u>promulgación de</u>

<u>la Ley de Impuesto a las Ganancias</u> (27.617) que exime del pago a un sector de los trabajadores que hasta ahora debían aportar.

"Estamos abriendo la posibilidad de que eso que antes pagaban en impuestos lo aprovechen para poder acceder a casas, a las casas para sus familias", reflexionó el presidente.

Estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa; la senadora Anabel Fernández Sagasti; el senador Mariano Recalde; y la diputada nacional Cristina Álvarez Rodríguez.

Participaron también del acto el presidente del Banco Hipotecario, Eduardo Elsztain; el titular de la Cámara Argentina de la Construcción, Iván Szczech, y el secretario general de la UOCRA, Gerardo Martínez.

Se conectaron por videoconferencia los gobernadores Axel Kicillof (Buenos Aires), Gustavo Bordet (Entre Ríos), Gerardo Morales (Jujuy), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), Omar Gutiérrez (Neuquén), Omar Perotti (Santa Fe), Alicia Kirchner (Santa Cruz), Arabela Carreras (Río Negro), Alberto Rodríguez Saá (San Luis), Sergio Ziliotto (La Pampa), Gildo Insfrán (Formosa), Gustavo Valdés (Corrientes), Gustavo Sáenz (Salta), Raúl Jalil (Catamarca), Sergio Uñac (San Juan), Mariano Arcioni (Chubut), Gustavo Melella (Tierra del Fuego) Alberto Rodríguez Saá (San Luis), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Rodolfo Suárez (Mendoza), Ricardo Quintela (La Rioja), y el vicegobernador de Córdoba, Manuel Calvo.

Quienes estén interesados deberán ingresar en https://www.argentina.gob.ar/casapropia para completar el formulario de inscripción en caso de cumplir con todos los requisitos previstos en las bases y condiciones, allí detallados.